



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **47976 CD – FP - PS** de la señora diputada Cattalini, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios necesarios para crear una mesa de coordinación donde puedan aportar o contribuir en la persecución de delitos complejos ligados al narcotráfico en los puertos santafesinos; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para crear una mesa de coordinación integrada por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Seguridad Nacional, Prefectura Naval Argentina, Ministerio Público de la Acusación, Fiscalías, Juzgados Federales, y demás actores que por su relevancia puedan aportar y contribuir en la persecución de delitos complejos ligados al narcotráfico en los puertos santafesinos.

**SALA DE LA COMISIÓN, 23 DE JUNIO 2022.**

**FIRMANTES: BOSCAROL – ESPÍNDOLA – LENCI – MAHMUD – REAL – SOLA - PULLARO**